

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº 2344

///doba, 10 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El curso de "LECTO-COMPRENSION EN INGLÉS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS", organizado por el Departamento de Idioma con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas (DIFA), que no se realizó por no alcanzar el cupo mínimo de alumnos.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la devolución del importe abonado en concepto de inscripción por los aspirantes a realizar el curso,

La Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el reintegro del montos abonado en concepto de inscripción a la aspirante a realizar el curso "LECTO-COMPRENSION EN INGLÉS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS", organizado por el Departamento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Idioma con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas (DIFA), que no se realizó por no alcanzar el cupo mínimo de alumnos, según el siguiente detalle:

Nombre	D.N.I.	Concepto	Monto
García Martel, María Luisa	13.571.607	INSCRIPCION	\$ 400

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y de forma.-

GG/vn

SR. CARLOS GABRIEL GRÍLLO A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANA

--ACULTAD DE LENGUAS
Iniversidad Nacional de Córdoba